

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 25
Extranjero, semestre.....	15 25
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.
 Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satísata 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
 DEL SEÑOR

D. VICENTE GODINO RODRIGUEZ

Que falleció en esta ciudad el día 13 de Febrero de 1908

D. E. P.

Sus apenados hijos Doña Maria Teresa y D. Eduardo; hijo político, nietas y demás parientes,

Ruegan y agradecerán á sus buenos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Avila 11 de Febrero de 1910.

No se reparten recordatorios.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista el sábado 12 del actual, desde las siete y media de la mañana (la última á las nueve y media), serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

do cuenta de que continúa en aquella población las nuestras de entusiasmo por haber sido elevado á la Presidencia del Consejo, el Sr. Canalejas.

Los balcones de muchos edificios aparecen engalanados y las iluminaciones lucieron anoche con gran esplendor.

Hoy ha llegado á esta Corte una Comisión de aquel Ayuntamiento para felicitar al Sr. Canalejas.

Una fiesta.

En el santuario de la Virgen de Africa, de Ceuta, se ha celebrado una solemne función para conmemorar el voto que el pueblo hizo ante dicha imagen por haberle salvado de la peste bubónica el año 1651.

El acto ha resultado brillantísimo asistiendo numerosas comisiones civiles, militares y eclesiásticas, y una enorme concurrencia.

Prensa Asociada.

XAMA PARA CRIAR se necesita con buenas referencias.

Razón Plaza del Alcazar, número 8, principal.

MADRID

DE LA CRISIS

Supongo que en provincias no habrá causado sorpresa la crisis, es decir el hecho de que el Sr. Moret se viese obligado á plantear la cuestión de confianza. El suceso estaba descontado para todo el mundo, menos para el mundo del *trust* y sus adláteres, y lo que sorprendían de seguro es que tardara tanto en plantearse. Caso de ceguera como éste por parte de un primer ministro y de sus compañeros de Gobierno, no creo que se haya registrado en la historia del régimen parlamentario y por que sin estar totalmente ciego cómo podía considerarse tan seguro de su presente y su porvenir el Sr. Moret?

No en las oscuridades de una conjura y de una intriga, sino ostensiblemente, públicamente venían los más significados elementos del partido liberal, los de la izquierda y los de la derecha, preparando las cosas para la rectificación ó la caída del Sr. Moret.

El mismo *Imparcial*, brazo periodístico de la situación caída, se hizo eco del estado de ánimo de aquellos exministros, bien que dando por averiguado que ninguno se rebelaría contra aquel.

Entanto á varios periódicos que exteriorizaban con pelos y señales los desenvolvimientos de la crisis, oponía el Sr. Moret este categórico mentis:

—«Hay que dejarles que hablen: los hechos han de desmentir sus falsas afirmaciones. No hay el menor obstáculo para la marcha del Gobierno.»

Así hemos estado ocho días. ¿Es que de buena fe se consideraba seguro el gabinete que acaba de desaparecer? ¡Ah! pues en ese caso, por incapaz por inocente, por pobre de espíritu merece lo que le ha pasado. ¿Es que aun sabiendo lo que ocurría se consideraba con medios para resistir y vencer? ¡Ah! pues entonces por soberbio, por presuntuoso, por

temerario y hasta por indelicado ha merecido el relevo.

Los pocos amigos—menos serán mañana—que le quedan al Sr. Moret quieren que resulte el hecho de que ha sido despedido éste del Gobierno sin ningún género de consideraciones. Lo que no dicen es que su jefe olvidó todas las debidas al trono, haciendo una política que no era la del partido liberal, pactando alianzas electorales con los más declarados enemigos de la dinastía y ocultando allí donde la lealtad obliga á decirlo todo, el disgusto que su política causaba al estado mayor del partido liberal.

En cuanto á la solución de la crisis mucho tenemos que decir y en días sucesivos, Dios mediante, lo iremos diciendo: por de pronto conste este hecho: la Corona ha dado el poder á la significación más radical dentro de la monarquía parlamentaria. ¿Hará honor á sus compromisos de estos últimos años el Sr. Canalejas? Trataremos de decidirlo.

Miguel Peñasfor.

Coliseo Abulense

«Zaragüeta», comedia en dos actos, original de D. Miguel Ramos Carrión y D. Vital Aza.

Toda comparación es odiosa. Si algunos de los espectadores que anoche presenciaron «Zaragüeta», hubiesen tenido presente la verdad que encierran las anteriores palabras, seguramente habrían dejado á un lado los recuerdos, limitándose, como hizo la mayoría del público, á juzgar, no á comparar, á los actores de la Compañía del Sr. Ramos, en la ejecución de tan graciosa, como aplaudida obra.

Persona hubo, que casi en voz alta, como para que nos enterásemos, de que había estado en Madrid, de que había asistido al teatro de Lara, y de que conocía ya «Zaragüeta», repetía sin cesar.

¿Qué diferencia de cómo «la hacían» en Lara!

Ganas se me pasaron de añadir y por mi cuenta.

¿Qué diferencia de precios, qué diferencia de teatro y qué diferencia de los elementos, que para presentar las obras, pueden disponerse en uno y en otro teatro!

Pero decidí, callar y dedicarme por completo á no perder ni una sola sílaba de cuanto dijese en escena los actores.

No obstante, las comparaciones, que algunos hicieron, lo cierto es que la inmensa mayoría del público, salió complacidísimo del espectáculo.

Bien es verdad, que la interpretación que se dió á «Zaragüeta», no dejó en general, nada que desear.

La Srta. Góijo, hizo una «Maruja» deliciosa, á pesar de haberse encargado de su papel, dos días antes de ponerse en escena la obra; tan deliciosa, que sin duda, debido á eso el actor Sr. Medina, estando á su lado, sufrió varias equivocaciones, que yo soy el primero en disculpar. A mí en su caso me hubiera ocurrido lo mismo; no dar pié con bola.

«Don Indalecio» fué interpretado de modo excelente por el Sr. Chaves, salvo algún «embuchadillo» que otro.

El Sr. Ramos, como siempre, ini-

mitable en el papel de «Zaragüeta», parecía un sordo auténtico.

Y muy bien el Sr. Abad y todos los demás actores que en la representación tomaron parte.

La obra fué muy bien vestida, sobre todo por la Srta. Góijo, que lucía un precioso traje de charra, y muy atendidos todos los detalles, por lo que el Director, merece un caluroso aplauso.

El teatro como día de moda, presentaba un brillante aspecto, pues todas las localidades estaban ocupadas por un público tan numeroso, como distinguido.

Los fumadores van poniéndose en razón.

Anoche casi todos salieron al vestíbulo en el entreacto, á dar rienda suelta á sus pulmones.

Sin embargo, observé, que alguno que otro, permaneció sentado en la localidad que ocupaba, fumando á lo colegial. A escondidas.

¿Pero cuándo se van á convencer de que en la sala no se debe fumar?

Carrizo

ALTO PERSONAL

El Sr. Canalejas, som-tió ayer la regia sanción, los siguientes decretos:

Nombrando alcalde de Madrid á D. José Francés Rodríguez.

—Idem director general de Obras públicas á don Javier Gómez de la Serna.

—Idem de los Registros á D. Vicente Pérez.

—Idem fiscal del Tribunal Supremo á D. Joaquín Ruiz Jiménez.

—Idem director general de Penales D. Juan Navarro Reverter y Gomis.

—Idem subsecretario de la Guerra al general D. Antonio Tovar.

—Idem subsecretario de la Gobernación á D. Juan Fernández Latorre.

—Idem director general de Administración á D. Niceto Alcalá Zamora.

—Idem director general de Correos á D. Bernardo Sagasta.

Adoración Nocturna

En la noche de mañana á la de pasado, celebrará la Sección Adoradora de esta capital, la Vigilia que preceptúa el Reglamento de la misma, denominada «Desagravios á Jesus Sacramentado» por las irreverencias, blasfemias y profanaciones del Carnaval.

La harán los dos turnos de que se compone la sección, unidos por ahora, según reciente acuerdo del último Consejo, que muy pronto cesará pues las causas que lo han motivado, es de suponer desaparecerán pronto.

Se espera que no faltará ni uno solo de los adoradores activos, y de aquellos que por causa justificada no les sea posible, remitan la excusa correspondiente.

También tenemos entendido que por esta piadosa Asociación, celosa por la gloria de Dios y el bien de las almas, se están haciendo gestiones para celebrar una Misión Eucarística ó Ejercicios espirituales, en la Iglesia donde se halla canónicamente establecida á la que podrán concurrir á más de los adoradores, cuantos caballeros deseen.

Conferencia telegráfica

Lo que dice Canalejas

Madrid 11 (16'10.)

Sobre la crisis

El Presidente del Consejo de Ministros, recibió hoy á los periodistas, con quienes conversó durante un buen rato.

Nos dijo que desde que se posesionó, ha oído y leído muchas versiones acerca del desarrollo y causas de la crisis que ha originado la caída del Gobierno presidido por el Sr. Moret; pero que lo único que le interesa hacer constar, que el actual gabinete es por completo ageno á ella.

Que él solo puede responder y responde de los actos que ejecuta desde que aceptó el Gobierno.

Niega rotundamente que S. M. el Rey haya procedido fuera de la constitución al encargarle del mando, como afirman algunos monárquicos liberales.

La única responsabilidad que puede alcanzar al Monarca,—dice el señor Canalejas,— es la de mal designación.

Añade el Presidente que comprende que los republicanos aceptan como buenas algunas explicaciones que acerca de la crisis, circulan por la prensa; lo que para él es inexplicable es que otros elementos las acojan sin reservas, conociendo como conocen las verdaderas.

Dice, después, que no quiere discutir absolutamente nada sobre esta cuestión, por que sería hacer el juego á determinados elementos.

Manifiesta que muy pronto podrá discutirse en el Parlamento la actual crisis y con toda clase de detalles, pues según asegura el Sr. Canalejas, está autorizado para decir toda la verdad y por que con su silencio se haría cómplice en que el honor del Rey no quedase tan á salvo como siempre debe estar.

Entonces, cuando en las Cortes se discuta con toda claridad, podrá verse que el Monarca ha procedido con arreglo á la Constitución.

Rumor desmentido

Desde anoche circulaba con insistencia el rumor de que el Sr. García Prieto, había dimitido el cargo de Ministro de Estado.

Interrogado hoy el Sr. Canalejas acerca de lo que pudiera haber de cierto, ha negado rotundamente la veracidad del rumor.

Las Cortes

El Presidente dijo que retrasará lo menos que pueda la disolución de las actuales Cortes.

Estas,—manifestó—están muertas yo me encargaré de extenderlas la partida de defunción.

Dice que ignora los amigos con que en las nuevas Cortes podrá contar; lo único que asegura es que no dará á sus adversarios el gusto de verle morir á manos de sus amigos por debilidad.

El programa

El Sr. Canalejas nos hizo presente que está preparando el programa de su partido.

Las relaciones que sostendrán con republicanos y conservadores, serán puramente jurídicas.

Que apesar de haber sido republicano y de que estuvo formando parte del bloque no dará facilidades á nadie en contra de los monárquicos, pero tampoco mostrará hostilidad contra ninguno.

Por último añadió que el haber nombrado al Sr. Merino para la cartera de Gobernación, representa el pago de una deuda de gratitud en honor del ilustre Jefe que fué del partido liberal Sr. Sagasta.

CERRANDO

Madrid 11 (17'10)

Otro nombramiento

Se da como seguro que será nombrado Subsecretario de Hacienda don Emilio Riu y Periquet.

El Sr. Riu representa actualmente en Cortes el distrito de Sort (Lérida.)

Júbilo en Alcoy

Se reciben noticias de Alcoy, dan-

LIBROS Y REVISTAS

ILUSTRACION MENSUAL

Cumplidamente llena este periódico el horaciano precepto de «Mezclar lo útil con lo Agradable Enseñando a la par que Deleitando». Todos sus escritos e ilustraciones tienen un fondo altamente moral ó inocentemente recreativo. En breve y amena forma epistolar, dialogada ó narrativa, inculca á niños y jóvenes los deberes religiosos y sociales en el más estricto sentido de verdadera cultura; da utilísimas nociones de toda suerte de conocimientos; dedica lugar preferente á ejercicios escolares sobre cada una de las principales asignaturas; y divierte el ánimo con abundantes secciones de recreo, juegos y entretenimientos.

Consta de 32 páginas en 4.º Vale una peseta y 25 céntimos en España; y 1,60 en el Extranjero.

Redacción y Administración, calle de Caspe, 32.—Barcelona.

Mi

hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El

médico ordenó tomase LA EMULSIÓN SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908 por D. Aurelio MARTÍN, Almadén. El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque

LA EMULSIÓN SCOTT es la Emulsión modelo;

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio — el poder para curar! Gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidais por la de SCOTT, no acepteis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marcs, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 c. en sellos para el franqueo.

SECCION MERCANTIL

Avila. 11 de Febrero de 1910.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, á 50 reales fanega.
Centeno, de 30 á 31.
Cebada, á 28
Algarrobas, de 28 á 29
Harina E. á 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Idem 2.ª P. á 16 1/2 id., id.
Idem 2.ª OO. á 16 id., id.
Salvados.—Tercera baja á 22 reales la nega.
Comidilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo de 14 á 20 según clases.
DE NUESTROS CORRESPONSALES
Peñaranda de Bracamonte.—10.
Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 48 á 49 reales fanega.
Cebada 300 de 28 á 29 id.

Centeno 120 de 30 á 31 id.
Algarrobas 200 de 29 á 30 id.
Guisantes 100 de 38 á 39 id.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 18 id. id.
Idem de 3.ª 17 id.
Compras sostenidas y en alza.
Tiempo muy bueno.
Aspecto de los campos, van mejorando

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 13.—Domingo primero de Cuaresma.

Santos Agabo Profeta, Benigno Mr., Polinto, Julián, Gregorio II Papa, Esteban Abad, Catalina de Rizzis, Fusca V. y Maura su nodriza Mrs.

CULTOS

En la S. A. I. C. predicará en la misa solemne (después de Tercia) el M. I. señor D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral. Por la tarde visperas y el Coro

En las Parroquias siguen los cultos de cuaresma

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco la Reserva.

En San Pedro, los siete domingos, al anochecer, y en San Juan y la capilla de las Nieves.

En Santo Tomé Viacrucis solemne al anochecer.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos, por la tarde.

En San Antonio el Viacrucis, con plática por la tarde.

En Santo Tomás, Mosén Rubí y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sagrario, en las Monjas de Santa Ana.

El Oficio divino y misa son de la Dominica con rito de primera clase, semidoble y color morado.

SANTORAL

Día 14.—Lunes. Ayuno.

Santos Valentín Mr., Vidal y Zenón Mrs., Carrión Pbro. Mr., Eleucadio O., Anencio y Antonino Obs., Felicula V. y Beato Juan Bautista de la Concepción, Fundador.

CULTOS

En la S. I. C. la misa solemne después de Tercia, la de la Feria y terminada Nona y después visperas.

En las Parroquias, Reparadoras, Santo Tomás, Mosén Rubí y Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia en la Catedral, (privilegiada)

El Oficio divino y Misa son del Beato Juan Bautista, con conmemoración de la Feria, rito doble y color blanco.

BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS

Inscrita en el Registro Oficial por Real orden de 8 de Julio de 1909

Sorteo de 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA: 825 pesetas

Gastos de póliza y derechos al Estado 9 pesetas

Pídanse antecedentes al Representante en Avila, D. José Barreiro Martínez, calle de Valladolid, número 12, principal, y San Segundo núm. 2, bajo, oficinas.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros el día 18 de Diciembre de 1909.

VINOS FINOS DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA

S. TENORIO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR
Puerto de Santa María
PUNTOS DE VENTA

D. Isabelo Sánchez. D. Nicolás García.
D. Ricardo Jorge. D. Mariano Estrella.
D. Pablo Martín. D. Saturnino Benito.

Notas y pedidos su representante en Avila D. Julián Fuentetaja, Reyes católicos 58

DEPÓSITO

DE ABONOS QUIMICOS

Nitrato de Sosa 15-16 de zoe

Recomiendo á los labradores el empleo de esta materia al hacer el arico ó arrejaque, aumentando considerablemente la producción de las cosechas.

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ

Plaza del Arrabal núm. 2.—Arévalo.

QUINTOS DE 1910

Centro de redenciones á metálico

A cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, fundado en 1880.

Capital asegurado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos con tratados desde su fundación 17.737.500 pesetas.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del Depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas de la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, diríjase al Centro y en Avila, Sres. Cenalmor y Alvarez, Calle Caballeros núm. 11, principal.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

MARMOLISTA J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado 397. Jovellanos 5, Madrid. Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento

CAPITAL.—1.000.000 de pesetas suscripto.—
250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS: SORTEO DE 1910
Prima 815. Pts.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de excepción legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909.

Subdirector en Avila: D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos, 37 principal.

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros.

Capital 1.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado 250.000 »

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento (Gaceta del día 2 de Septiembre de 1909)

SEGURO DE QUINTAS

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad.

Por **800** pesetas, sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Esta Sociedad ha redimido á todos los mozos contratados en esta provincia.

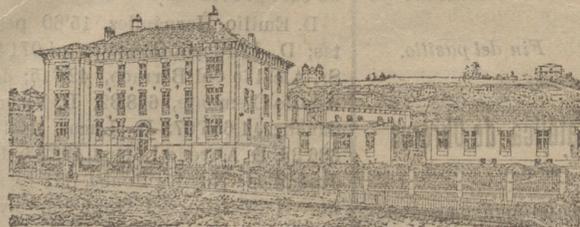
Operaciones en 2, 3 y 4 plazos.

Representante en Avila, D. Pío Ruiz.

Inspector Provincial, D. Segundo Fernández Martín.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (420 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. 2.º En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará á precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Bosalino

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCION BENEDICTO DE CAL CON CRESOTAL

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis catarrales crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, insipiente, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, catarrales, etc. **FRASCO 350 pesetas.** **DEPOSITO** Farmacia de Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Bernar. 8, Dr. La Puente, Alcazar, 6, Sres. Gue- rras y Madrid, San Segundo, 8 y en la drogueria-perfumeria de Fuentelaja y Compañia. En Arzobispado, Farmacia M. y Blasco. En Mahan, Farmacia M. Fruto. En Villatoro, J. Carrido.

LA UNIVERSAL
Gran Sastreria de Militar y Paisano
DE
Eugenio Martin Gil

4.—Reyes Católicos—4.
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitada para el pago
Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos tales y uniformes militares.
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE
4.—Reyes Católicos—4
Eugenio Martín

Juan Gómez.
Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
Dijes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas no.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con fello para lacre á 4 pesetas.

Representante
De la acreditada casa de F. Carrasco y c. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envian muestras de vinos al que lo desee.
Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor « Paxman » sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

NAVAS & COMPAÑIA INGENIEROS
Casa fundada en 1853

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



PARA GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 143 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA

de Centrales eléctricas • Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas

BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16
BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estómago.

INDICACIONES
Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío

VINOS FINOS
R. Lopez de Heredia y Cia
HARO-RIOJA
MADRID
Domicilio Comercial y Depósito Central

PIDANSE EN TODAS PARTES



LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS
contra incendios á prima fija.
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		Pesetas.
Capital social.....	Suscrito.....	5.000.000
	Desembolsado.....	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.....		3.372.556 98
Reservas.....		2.116.098 48
Siniestros satisfechos.....		12.327.645 13

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909; Subdirector en Avila, D. Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 26 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 1.º de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos diarios. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; entendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y ortopuertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Aljeziras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

CUERPO DE CORREOS Preparación completa

para el ingreso de la escala facultativa y en la auxiliar de femenine, por Profesores titulares de reconocida competencia en esta carrera.
DIRECTOR: D. José Pérez Ortúzar, Profesor Mercantil y Administrador de Hacienda de la provincia.

HONORARIOS

Alumnos externos 30 pesetas mensuales.
Idem internos 150 idem idem.

MATRICULAS HASTA EL PRIMERO DE MARZO

Para más detalles, bajada de San Jerónimo 2, y San Segundo 2, bajo, oficinas.